



PUEBLO DE  
CHÉPICA

DECRETO ALCALDICIO N° 000999 /  
CHEPICA, Mayo 08 de 2018.

Hoy se decretó lo que sigue :

**CONSIDERANDO:**

- La solicitud presentada por Cuerpo de Bomberos Chépica, mediante la cual solicita autorización para realizar Campaña económica de la Alcancia desde el día 20 al 27 de Mayo de 2018.
- Que, el desarrollo de la actividad antes indicada no altera el orden ni la seguridad pública.
- El Decreto Alcaldicio No. 92, de fecha 08 de enero de 2018, mediante el cual se delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden de la Alcaldesa", a don Francisco Hidalgo Radrihan, Administrador Municipal.

**VISTOS:**

Lo consagrado en la Ley No. 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Lo dispuesto en el art. 29° de la Ley No. 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias; La Resolución N° 1.600 de 30 octubre del 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite toma razón; El Dictamen No. 15.700/2012, de la Contraloría General de la República, mediante la cual imparte instrucciones sobre registro de Decretos Alcaldicios; Lo consagrado en el inciso cuarto, del art. 12°, artículos 56° y 63° de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE A CUERPO DE BOMBEROS** Comuna de Chépica, para realizar Campaña Económica de la Alcancia desde el día 20 al 27 de Mayo de 2018, en la Comuna de Chépica.
- 2.- Exímase a la organización antes individualizada, del pago de los derechos municipales establecidos en la Ordenanza de Cobro de Derechos, Permisos y Concesiones.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA  
TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.**



**KARINA ÁNGEL VIEDMA**  
Secretaria Municipal (s)  
Ministro de Fe



**FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN**  
Administrador Municipal

FJHR/KAV/scl.

**Distribución:**

- Indicada.
- c.c. Carabineros de Chile.
- Archivo Oficina de Partes.



CHEPICA, 2 DE ABRIL DE 2018

PARA: Horacio pifa Méndez  
SUPERINTENDENTE CUERPO BOMBEROS CHEPICA

DE: Víctor Valenzuela Orellana  
DIRECTOR 1RA CIA. CHEPICA

SALUDANDO CORDIALMENTE,

Solicito a Ud. La autorización para realizar la campaña económica de la alcancía.  
La cual se realizara el día ~~13~~ de mayo y ~~20~~ de mayo.

20 - 27.

Esperando una buena recepción se despide atte.

Víctor Valenzuela Orellana

Víctor Valenzuela  
DIRECTOR 1RA. CIA.